256351

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE SALUD
QUILLÓN
****

DECRETO ALCALDICIO Nº 1.715 /

Quillón, 15 MAY 2017

VISTOS:

- La solicitud de José González González.
- El Decreto Alcaldicio Nº 4.100, de fecha 06 de Diciembre del 2016, que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de Quillón al Sr. Alberto Gyhra Soto.
- El Decreto Alcaldicio Nº 915 de fecha 25 de Octubre del 2013, que Nombra como Administrador Municipal al Sr. Vladimir Peña Mahuzier.
- El Decreto Alcaldicio Nº 413 de fecha 08 de Mayo del 2013, que delega funciones al Administrador Municipal o a quien Subrogue.
- El Decreto Alcaldicio Nº 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón.
- La Ley Nº 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- El Decreto Alcaldicio Nº 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- La Ley Nº 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 17 de fecha 30 de Noviembre de 2016, del tribunal electoral Región del Bio Bio, por el que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
- La Ley Nº 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES,** de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

1. Autorizase, al o los funcionarios (s), para participar en las actividades que se señalan en la siguiente tabla:

Fecha	Nombre	Cargo	Motivo	Lugar
09 y 11/05/2017	José González González	Conductor CESFAM	Traslado de pacientes	Chillán

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN SECRETARIO MUNICIPAL

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"

YLF/jsb.
12.05.2017

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Depto. Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.
- Archivo Funcionario (a)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPARTAMENTO DE SALUD
CESFAM

QUILLON, 9 DE MAYO DE 20 17

COMISIÓN DE SERVICIO

NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A):	José S. González González
CARGO QUE DESEMPEÑA :	Conductor
LUGAR DEL COMETIDO :	CHILLÁN
MOTIVO :	- Hospital Herminda Martín: Traslado de paciente minusvalido desde su domicilio Calle Caupolicán Nº 1055; de la Sra. Margarita Escobar Constanzo; en ambulancia (ida y vuelta): Hora AUGE OFTALMOLOGO. 14 30

HORA DE SALIDA 12 30 hrs. HORA DE LLEGADA 15 35 hrs.

Vº Bº DIRECTOR CESFAM

Vº Bº DIRECTOR DESAMU

NO S/V

FIRMA FUNCIONARIO (A)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPARTAMENTO DE SALUD
CESFAM

QUILLON, 11 DE MAYO DE 2017.

COMISIÓN DE SERVICIO

NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A):	José S. González González
CARGO QUE DESEMPEÑA :	Conductor
LUGAR DEL COMETIDO :	CHILLÁN
MOTIVO :	TRASLADO DE PACIENTE DE CUIDADOS PALIATIVOS; Paciente: Sr. Juan Torres; desde su domicilio en Avda. Quendaño Nº 1055 al CAE del Hospital Herminda Martín de Chillán, en Ambulancia: Hora Interconsulta: 08:45 Hrs.

HORA DE SALIDA 07 30 hrs. HORA DE LLEGADA 11 25 hrs.

Vº Bº DIRECTORA CESFAM

Vº Bº DIRECTOR DESAMU

FIRMA FUNCIONARIO (A)